

CONDICIONES GENERALES DE VENTAS

Todo pedido realizado a Italico está sometido a las presentes condiciones generales de venta.

PEDIDOS

- 1) Usted puede efectuar sus pedidos:
Por teléfono: 900 841 000 (llamada gratuita)
Por fax: 900 841 002 (llamada gratuita)
Por correo: Apto. de Correos Nº 55023 FD - 08080 Suc 1 - BARCELONA
Por internet: www.italico.es - Por e mail: sat@italico.es
- 2) La cantidad mínima de café por pedido está fijada en 120 cápsulas (una caja).
- 3) Es posible pedir cantidades múltiples de 120 cápsulas.

CONDICIONES DE ENTREGA Y DE EXPEDICION

- 1) Puede solicitar la entrega a la dirección deseada, a cualquier lugar de España (domicilio, lugar de trabajo, segunda residencia).
- 2) Italico se esfuerza en asegurar sus entregas en 2 días laborales desde el momento de la recepción del pedido.
- 3) Le corresponde al cliente verificar la cantidad y el estado de los productos a la recepción del mismo y, en caso de avería o falta de material, comentárselo al transportista e informar a Italico en los tres días siguientes de la recepción de los mismos. En tal caso, Italico enviará al cliente productos idénticos para remplazarlos.

GARANTIA Y SERVICIOS POST-VENTA

- 1) Italico hace todo lo posible para asegurar la calidad de sus productos. Si de todas maneras existiera un defecto, Italico se compromete a remplazar el producto defectuoso.
- 2) Las cafeteras Italico están garantizadas directamente por el fabricante conforme al Código Civil. Para cualquier cuestión concerniente al funcionamiento, mantenimiento y servicio post-venta de su cafetera, puede llamar a Italico. Tel. 902 500 021

PRECIOS Y PAGOS

- 1) Es posible abonar los pagos con tarjeta de crédito, transferencia bancaria y contra reembolso.
- 2) Precios y condiciones según tarifa Italico en vigor.
- 3) Italico se reserva el derecho de modificar los precios comunicados.

DERECHO DE PROPIEDAD DE LA MERCANCIA

Italico conserva la propiedad de la mercancía entregada hasta el pago integral de las facturas.

PAGO DE LA MERCANCIA

- 1) Las facturas de Italico son pagaderas a partir de la recepción del pedido o a partir de la solicitud del pedido a Italico (Visa).
- 2) El cliente no puede hacer una reclamación contra Italico para aplazar todos o una parte de sus pagos correspondientes a productos conformes al pedido y efectivamente recibidos por el cliente.
- 3) Italico se reserva la facultad de no aceptar nuevos pedidos en caso de retraso en los pagos y esto hasta la regularización total de la cuenta deudora. Toda suma no pagada en el plazo previsto ocasionará el pago de intereses de demora con un porcentaje de 1,5% mensual así como la obligación de reembolsar todos los gastos ocasionados por el contencioso de las cantidades debidas, y los honorarios oficiales correspondientes.

LITIGIOS

En caso de conflicto, todo litigio entre las partes será sometido a los Tribunal de Barcelona.